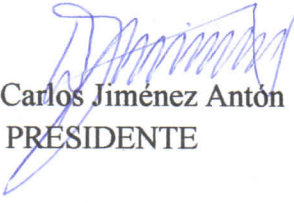


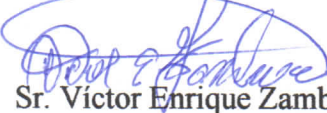
ACTA # 351

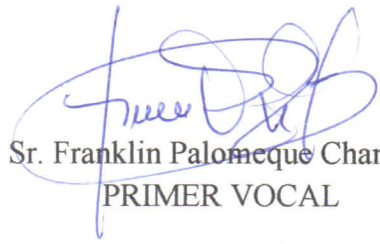
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de marzo del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Enrique Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Señorita Katiuska Centeno Carranza, el Sr. Presidente instala la sesión, siendo las 14H48, teniendo el siguiente orden del día :**Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Conformación y Aprobación del Comité de Transparencia del GDPR San Plácido **Cuarto.-** Asuntos varios. **Quinto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Franklin Palomeque, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del diecinueve de febrero de 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente solicita criterios sobre el informe emitido por él y los señores vocales de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 17 de febrero de 2016 hasta el 01 de marzo del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por el pleno. **Tercero.- Conformación y Aprobación del Comité de Transparencia del GDPR San Plácido.** El Sr. Presidente expone al pleno que según lo dispone la Ley y la Defensoría del Pueblo, el GADPR San Plácido debe conforma su Comité de Transparencia para el cumplimiento de la LOTAIP, luego de su intervención queda aprobado por unanimidad del pleno la conformación del Comité de Transparencia, donde sus miembros serán el presidente, los cuatros vocales, la secretaria y la tesorera, quienes cumplirán lo que estipula la Ley para el desenvolvimiento del mismo; además el presidente manifiesta que se emitirá la respectiva resolución por la conformación del Comité el cual será notificado a la Defensoría del Pueblo para los fines pertinentes. **Cuarto.- Asuntos varios.** El señor presidente pone a consideración del pleno, el oficio emitido por el Ing. Marcos Antonio Mendoza Martínez Contratista y el informe presentado por el Ing. Jimmy Javier Pin Nonura Fiscalizador de la Obra: Construcción de Aceras Con Adoquín Alfadomus de Colores, Bordillos y Cinta Gotera en la Comunidad San José 1, en los cuales solicitan la autorización para poder suscribir un Contrato Complementario para la ejecución de rubros nuevos, por un valor de US\$ 5086.43 más el 12% del IVA que es \$ 610.37, lo que da un total de \$ 5696.80, que representa el 33.92% del monto del contrato principal, luego de esta explicación el pleno por unanimidad aprueba la suscripción del contrato complementarios para esta obra. A continuación se recibe a los funcionarios del EPMPAP: Ing. Xavier Solis, - Director Técnico EPMPAP y Arq. Ma. Angélica Delgado, quienes atendiendo al Of. 029-2016-GPSP-CJA se tratan temas referentes a la ejecución de la obra del sistema de alcantarillado de la parroquia el cual se encuentra funcionando parcialmente, donde los vocales manifestaron el malestar de todos los usuarios por la baja operatividad del mismo, por lo que se llegaron a los siguientes acuerdos: el Sr. Alcalde en reunión del día miércoles 02 de marzo tuvo conocimiento de este problema y planteo hacer una evaluación integral de este sistema; para el día miércoles 09 del presente mes y año la Dir. Técnica se trasladará a San Plácido para hacer la evaluación y socialización de la propuesta presentada por la EPMPAP al GAD Portoviejo, que incluye la inspección y

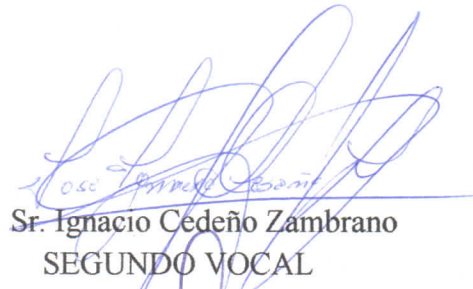
evaluación en sitio a realizarse en presencia del Presidente y los Señores Vocales; y se coordinará con el área de Saneamiento la inspección y notificación a la Lubricadora. El presidente informa que el detalle de lo tratado queda plasmado en el acta que levanta el EPMAPAP y que reposará en los archivos del GAD. El presidente sugiere mantener una reunión con el presidente de la Comuna La Cantera, Sr. Oscar Zambrano y moradores de la comunidad para la socialización de los beneficios del traslado del puente a la comunidad Balzar, ya que se ha presentado varios inconvenientes por la reubicación del mismo, donde el ejecutivo delega a los vocales señores: Franklin Palomeque e Ignacio Cedeño para que organicen esta reunión. Dio conocer que se realizarán dos brigadas médicas: el 08 de marzo con el Club Rotary y Médicos Americanos para Odontología y para el 11 de marzo con el Gobierno Provincial de Manabí en las especialidades: Optometría, Odontología y Nutrición, se desarrollarán el área del Sector Vulnerable. También informa que mediante pedido por oficio de los Padres de Familia de la Escuela de Fútbol de San Plácido, mantendrán reuniones en el área del Sector Vulnerable el último miércoles de cada mes hasta Abril y luego el último martes de cada mes. Comunica que en lo posterior se dará una capacitación sobre formación de líderes a los dirigentes de las 39 comunidades de la parroquia. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, informa que ha supervisado el inicio de la construcción de los pozos somero por parte del GPM, iniciando en la comunidad La Chorrera. El Vocal Sr. Franklin Palomeque, manifiesta que se realice la solicitud para la reubicación técnica del puente colgante del Tony El Suizo en la comunidad Tranca Abajo. En cuanto a la solicitud para la implementación de otro Infocentro en parroquia, hay que enviar el oficio correspondiente. Recalca que se debería implementar un taller de Producción de Productos Químicos para fomentar el emprendimiento en la parroquia. Informa que mantuvo dialogo con el Sr. Venancio Larrea en el tema del monumento de la Madre, donde le manifestó que se tiene dos lugares previstos para la colocación y el Dr. solicita que se tenga el pedestal para la reubicación del mismo. En cuanto a los límites con la parroquia Chirijos, se debe mantener una inspección en los puntos limítrofes para tener conocimiento de las demarcaciones establecidas en compañía de los miembros del GAD San Plácido y de Chirijos. Expresa que solo falta la minuta para que el terreno donado por el Sr. Aladino Zamora Saltos sea de propiedad del GAD para así iniciar la construcción de una cancha en esta comunidad. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño expresa que hay que dar el seguimiento respectivo al oficio que se envió al GPM donde se solicitó medicamentos para el Sub Centro de la comunidad Palmas Juntas. Informa que los encargados de la construcción de los pozos someros son: Ing. Caldero – contratista y del departamento de medio ambiente Ing. Jenny Cedeño – fiscalizadora, los cuales supervisan los avances de esta obra. La vocal Srta. Katuska Centeno da a conocer que según los resultados de las elecciones del 14 de febrero de 2014, la persona que continua dentro de la lista de los candidatos más votados para formar parte del GADPR San Plácido, es la Lic. Mayra Narcisa Cedeño Zamora; por lo cual según la explicaciones emitidas por funcionarios del CNE ella asume la vocalía alterna del 3er vocal del GADPR San Plácido. Indica que horas de la mañana recibió con acta entrega de recepción los bienes de la biblioteca del GAD Municipal que funcionara en las instalaciones del GAD según lo estipula el convenio firmado entre estos dos GAD.

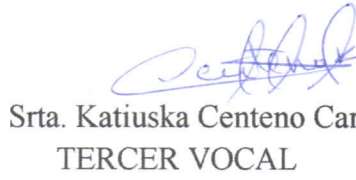
Sexto.- Clausura. Siendo las 18H40 y tratados todos los puntos del orden del día el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

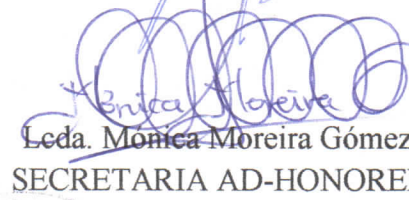

Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Lda. Mónica Moreira Gómez
SECRETARIA AD-HONOREM

